

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

ESTADO No 63 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2020

Numero de Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha de Providencia
1993-11178	HIPOTECARIO	ROBERTO MONTOYA CANDAMIL	RUBRIA EDNY BRAND BARRERA	ADECUAR TRAMITE CANCELACION ART. 597 CGP	04/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES ACTUACIONES. EN LA FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2020 Y A LAS HORA DE LAS 7AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO (ACUERDO PCSJA20-11567).

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ
SECRETARIO**